



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 986/2024
Fecha Resolución: 19/03/2024

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Asunto: Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente, don Modesto González Márquez, para la aprobación del expediente de contratación del servicio de catering del Centro Municipal de Integración Social (CMIS) a adjudicar por procedimiento abierto simplificado. (EXPTE. C P4103400J-2024/000004-PER) MOAD 2024/TAB_01/000061.

Vista la propuesta de la Delegación de Bienestar Social, Mayores, Educación y Programas Europeos de 18 de marzo de 2024 que dice:

“ PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Expte.C: PER 4/2024

CONTRATO DEL SERVICIO DE CATERING DEL CENTRO MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (C.M.I.S).

VISTO el expediente que se tramita en este Ayuntamiento por procedimiento abierto simplificado, para el Contrato de Catering para el Centro Municipal de Integración Social (C.M.I.S.), en los términos previstos en el PCAP obrante en el expediente.

VISTA la Memoria-Providencia e informe de insuficiencia de medios suscritos por la Delegación de Bienestar Social, Mayores, Educación y Programas Europeos de fecha 5 de marzo de 2024 y 16 de febrero de 2024 respectivamente en el que se concreta la necesidad a satisfacer y la motivación de la contratación a llevar a cabo, así como el informe de insuficiencia de medios, así como el informe justificativo de no división en lotes suscritos por la Directoradel CMIS el fecha 15 de febrero de 2024.

VISTO que existe consignación suficiente y adecuada, tal y como resulta del certificado de Intervención de fecha de 22 de noviembre de 2021, con cargo a la aplicación presupuestaria 152.2310.22199 del Presupuesto del ejercicio de 2024, habiéndose llevado a cabo retención de créditos con número de operación 220240000789.

VISTO que obra en el expediente Pliego de cláusulas administrativas particulares suscrito el 5 de marzo de 2024 por la Delegación de Bienestar Social, Mayores, Educación y Programas Europeos y el Pliego de prescripciones técnicas, suscrito el 15 de febrero de 2024 por la Directora del Centro Municipal de Integración Social (C.M.I.S).

VISTO el informe del Técnico Superior de la Unidad Administrativa de Contratación de fecha 5 de marzo de 2024 y del Secretario General de fecha 12 de marzo de 2024, a que se refiere la disposición tercera apartado 8 de la LCSP.

VISTO el informe de fiscalización del expediente, emitido por el Interventor de la

Código Seguro De Verificación:	nyCny8QgPta9yrxtsaYPMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	19/03/2024 09:06:53
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nyCny8QgPta9yrxtsaYPMg==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO
AREA ADMINISTRATIVA
CONTRATACION

Corporación con fecha 18 de marzo de 2024, obrante en el expediente.

Considerando que la competencia para la aprobación del expediente corresponde, de conformidad con el artículo 117 y la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, a la Alcaldía.

Propongo a la Alcaldía, que adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación antes referido, que incluye el correspondiente pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, ratificando todo lo actuado en el expediente.

SEGUNDO: Asumir el compromiso de consignar aplicación presupuestaria adecuada y suficiente en los presupuestos anuales para atender las obligaciones derivadas de la presente contratación, aprobando el gasto, con la siguiente distribución de anualidades, IVA incluido:

Anualidad Importe (IVA incluido)

2024 16.920,64 €

2025 25.380,96 €

2026 25.380,96 €

2027 8.460,32 €

Al tratarse de un gasto de carácter plurianual, de conformidad con lo establecido en el art. 174 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, la autorización o realización de los gastos se subordinarán al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos de la corporación. Todo ello sin perjuicio de los reajustes que deban efectuarse en función del desarrollo del contrato o de los retrasos en la adjudicación.

TERCERO: Publíquese en el Perfil de Contratante del Órgano de contratación la licitación, a los efectos de publicidad y concurrencia”.

En virtud de las competencias que me han sido conferidas, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación antes referido, que incluye el correspondiente pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, ratificando todo lo actuado en el expediente.

SEGUNDO: Asumir el compromiso de consignar aplicación presupuestaria adecuada y suficiente en los presupuestos anuales para atender las obligaciones derivadas de la presente contratación, aprobando el gasto, con la siguiente distribución de anualidades, IVA incluido:

Anualidad Importe (IVA incluido)

2024 16.920,64 €

2025 25.380,96 €

2026 25.380,96 €

2027 8.460,32 €

Código Seguro De Verificación:	nyCny8QgPta9yrxtsaYPMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	19/03/2024 09:06:53
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nyCny8QgPta9yrxtsaYPMg==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO
AREA ADMINISTRATIVA
CONTRATACION

Al tratarse de un gasto de carácter plurianual, de conformidad con lo establecido en el art. 174 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, la autorización o realización de los gastos se subordinarán al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos de la corporación. Todo ello sin perjuicio de los reajustes que deban efectuarse en función del desarrollo del contrato o de los retrasos en la adjudicación.

TERCERO: Publíquese en el Perfil de Contratante del Órgano de contratación la licitación, a los efectos de publicidad y concurrencia.

En Coria del Río, a fecha de firma electrónica. El Sr. Alcalde-Presidente don Modesto González Márquez.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: Modesto González Márquez

Código Seguro De Verificación:	nyCny8QgPta9yrxtsaYPMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	19/03/2024 09:06:53
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nyCny8QgPta9yrxtsaYPMg==		

